

## COMISION DE COMPRAS DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

ACTA No. 22/2019

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año 2019, siendo las 10:00 a.m., se reunió la Comisión de Compras, en el salón acostumbrado para estos fines, el cual está ubicado en el local que aloja a esta Oficina Nacional de Defensa Pública, integrada por las señoras: Lcda. Ramona Curiel Durán, Directora Técnica, portadora de la cédula de identidad y electoral No.031-0318979-5; Lcda. Migdalia Brown Isaac, Coordinadora de Carrera y Desarrollo, portadora de la cédula de identidad y electoral No.082-0007340-4; y Lcda. Rosanna Ramos Reyes, Coordinadora de la Evaluación de la Gestión, portadora de la cédula de identidad y electoral No.047-0100881-7 en calidad de miembras titulares de la Comisión de Compras de la ONDP, para tratar lo siguiente:

ÚNICO: El proceso No. CMC-20/2019, relativo a la contratación de una empresa y/o persona, por un periodo de doce (12) meses, por los servicios de alquiler de dos locales comerciales, a ser utilizados por las oficinas de Defensa Pública de Villa Altagracia y Defensa Pública de la Romana, que brinde los siguientes servicios, a saber:

PRIMER ÍTEM: Alquiler de local comercial para la Oficina de Defensa Pública de Villa Altagracia. El inmueble deberá reunir los siguientes requerimientos:

- Estar ubicado próximo a las inmediaciones del Palacio de Justicia de Villa Altagracia.
- Tener al menos un (1) baño.
- Tener disponibilidad ser remodelado de acuerdo a las necesidades laborales de la Institución.

SEGUNDO ÍTEM: Alquiles de local comercial para la Oficina de Defensa Pública de la Romana. El inmueble deberá reunir los siguientes requerimientos:

- Estar ubicado próximo a las inmediaciones del Palacio de Justicia de la Romana.
- Tener al menos un (1) baño.
- Tener disponibilidad ser remodelado de acuerdo a las necesidades laborales de la Institución.

En fecha once (11) de septiembre del año 2019, fue presentada a esta Comisión de Compras por parte de la División de Compras y Contrataciones de la Dirección Administrativa-Financiera, la propuesta relativa a lo anteriormente mencionado.

La Comisión valoró que en fecha veintiséis (26) de agosto del 2019, el Director Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, procedió aprobar la contratación de una empresa y/o persona, por un periodo de doce (12) meses, por los servicios de alquiler de dos locales comerciales, a ser utilizados por la oficina de Defensa Pública en Villa Altagracia y en La Romana. Así mismo, la Dirección Administrativa-Financiera estableció, que cuenta con la debida provisión de fondos, dentro del presupuesto del año 2019, para el alquiler del local para la Oficina de Defensa Pública en Villa Altagracia por un monto de CIENTO CINCUENTA OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 (RD\$158,592.00), según certificación de existencia de crédito de fecha veintiuno (21) de agosto del año 2019. Y, para el alquiler del local para la Oficina de Defensa Pública en La Romana por un monto de QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 (RD\$500,000.00), según certificación de existencia de crédito de fecha veintiséis (26) de agosto del año 2019.









## COMISION DE COMPRAS DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

La División de Compras y Contrataciones Públicas procedió a realizar una amplia convocatoria en la página web de la Oficina Nacional de Defensa Pública y de Compras Dominicanas, invitándose a tres (03) proveedores del Estado INMOBILIAARIA GECO, SRL; LINK POZO REYES; y PLAZA DARINEL, SRL.; de los cuáles solo presentaron propuesta LINK POZO REYES y PLAZA DARINEL, SRL..

El plazo para recibir las propuestas fue hasta el día cuatro (04) de septiembre del presente año, hasta las 3:00 p.m. y en fecha dieciséis (16) de septiembre del 2019 procedimos a realizar la adjudicación.

La comisión valoró cada una de las cotizaciones presentadas por las oferentes, cuyas propuestas fueron las siguientes:

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	Alquiler de Villa Altagracia	12	11,200.00	2,016.00	13,216.00
	AL DE LA OFERTA:o cincuenta y ocho mil quinientos noventa y dos peso			'alor total de	la oferta en

ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precío Unitario Final
2	ALQUILER DE LOCAL COMERCIAL PLAZA DARINEL LA ROMANA RD, 40 MTS	1	35,000.00	6,300.00	41,300.00

Al analizar las dos propuestas presentadas, de manos de los oferentes **LINK POZO REYES** y **PLAZA DARINEL, SRL,** aunadas al informe de la Lcda. Miriam Reyes, Asistente del Departamento Administrativo, en su calidad de perita asignada a este proceso, la comisión decidió acoger ambas propuestas, las cuales contienen los servicios solicitados. En consecuencia es favorable para los intereses de la institución y del país, y en virtud del Principio de Eficiencia, Economía y Flexibilidad, establecido en el artículo 3, numerales 1 y 4, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006. La Comisión decidió lo siguiente:

PRIMERO: Autorizar la contratación del oferente **LINK POZO REYES** con el número de cedula 068-0039547-4 y número de proveedor de compras dominicanas 80089, por un monto de CIENTO CINCUENTA OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 (RD\$158,592.00), con impuestos incluidos.









COMISION DE COMPRAS DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ALQUILER DE UN LOCAL PARA LA OFICINA DE DEFNSA PÚBLICA EN VILLA ALTAGRACIA POR UN PERIODO DE UN AÑO	RD\$134,400.00	RD\$134,400.00
		SUBTOTAL	RD\$134,400.00
		ITBIS	RD\$24,192.00
		TOTAL GENERAL	RD\$158,592.00

SEGUNDO: Autorizar la contratación de la oferente **PLAZA DARINEL, S.R.L.** Con el RNC número 131268872 y número de proveedor de compras dominicanas 81763, por un monto de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (RD\$495,600.00), con impuestos incluidos.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ALQUILER DE UN LOCAL PARA LA OFICINA DE DEFNSA PÚBLICA EN LA ROMANA POR UN PERIODO DE UN AÑO	RD\$420,000.00	RD\$420,000.00
		SUBTOTAL	RD\$420,000.00
		ITBIS	RD\$75,600.00
		TOTAL GENERAL	RD\$495,000.00

La presente acta ha sido levantada en el lugar y día indicado, procediendo las miembras participantes a firmar, en señal de aprobación.

RAMONA CURIEL DURÁN

MIGDALIA BROWN ISAAC

ROSANNA RAMOS REYES